



## CONVOCATORIA NACIONAL **MUNDIALITO FUTBOL IMSS T21**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el propósito de promover la inclusión y acercar el deporte a todos los sectores sociales, invita a la población derechohabiente y no derechohabiente de 14 años y más con trisomía 21 (síndrome de Down), que pertenezcan a equipos de futbol y que quieran demostrar su talento, dedicación y pasión por este deporte a participar en el **Mundialito Futbol IMSS T21**, bajo las siguientes bases:



### I. Objetivos

- Generar un torneo que represente una oportunidad de inclusión, salud y bienestar para la población derechohabiente y no derechohabiente de 14 años y más con trisomía 21 y que demuestren sus habilidades para jugar futbol en un entorno seguro y ordenado.
- Promover, dentro del IMSS, la inclusión como un elemento esencial para construir una sociedad más justa y equitativa en el marco del Mundial de Futbol, FIFA 2026.

### II. Participantes

Población derechohabiente y no derechohabiente de 14 años y más con trisomía 21, que pertenezca a un equipo de futbol. La población infantil que esté interesada en participar en este torneo podrá hacerlo sin importar su género, siempre y cuando jueguen al futbol.

### III. Fases

1. Selección de equipos estatales, previa solicitud al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD).
  - Selección estatal, del 5 al 30 de enero de 2026.
2. Torneo (Fase Nacional).
  - Del 27 al 29 de abril de 2026 en el Centro Vacacional (CV) IMSS-Oaxtepec, Morelos.
  - Participarán las selecciones inscritas.
3. Gran Final Nacional.
  - CV IMSS-Oaxtepec, Morelos, **29 de abril de 2026**.



### IV. Inscripciones



Se inscribirá solo un equipo por OOAD. En caso de que existan más equipos interesados, el OOAD deberá realizar una eliminatoria estatal, con base en los criterios establecidos en esta convocatoria.

La fecha límite de inscripción será el 30 de enero de 2026.

Por los tiempos de participación, en esta ocasión solo acudirán equipos ya conformados.

Las inscripciones **son gratuitas** y se realizarán en:

- Departamento de Prestaciones Sociales de cada OOAD.
- Centros de Seguridad Social (CSS) y Unidades Deportivas participantes.

Cada OOAD definirá:

- Lugar y horario de inscripción.
- Datos de contacto de la persona responsable.

Requisitos por equipo:

- Formato de registro.
- Relación de personas jugadoras (nombre, edad, teléfono y afiliación, si aplica).
- Información del equipo y representante.
- Alta como persona usuaria del CSS.
- Certificado médico de aptitud física que avale el estado de salud de cada persona jugadora y condición de trisomía 21.
- Carta firmada de consentimiento informado para participar y fotografías.



## V. Reglamento

**Categoría:** T21 (síndrome de Down).

**Equipos:** 8 a 10 personas (considerar banca), 1 persona entrenadora, 2 auxiliares y 1 persona en función de delegada, pueden ser equipos mixtos.

**Partidos:** 5 vs. 5 (1 en la portería y 4 personas jugadoras de campo).

**Duración:** Dos tiempos de 12 minutos con un descanso de 5; el formato final nacional se definirá de acuerdo con el número de equipos inscritos.

**Generales:** por fechas de participación, en esta ocasión, la convocatoria está dirigida solo a equipos de futbol, integrados por personas con trisomía 21, ya conformados.

Se otorgarán medallas conmemorativas para la totalidad de participantes, y los trofeos serán para los equipos que ocupen los tres primeros lugares.

Según sea el caso, los torneos estatales servirán de filtro para conformar la selección estatal, que a su vez será representativa en la competencia nacional.

Se realizarán dos partidos en canchas simultáneas adaptadas con piso deportivo de polipropileno (tener presente para el tipo de calzado que usarán quienes participen).

La cancha tendrá una medida aproximada de 30 metros de largo por 20 metros de ancho.

### 1. Personas jugadoras en cancha y cambios:

- Encuentros 5 vs. 5 (4 personas jugadoras de campo y 1 persona designada para la portería).
- Cambios ilimitados.

2. Sistema de competencia:
  - Equipos con eliminación directa.
  - Definido por la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (DPES), según el número de equipos durante el torneo, serie de octavos, cuartos, semifinal y final.
3. Criterios de desempate:
  - Resultado entre equipos.
  - Diferencia de goles.
  - Goles anotados.
  - Menor número de goles recibidos.
  - Por *default* (si no se presenta algún equipo).
4. Duración de los partidos:
  - 2 tiempos de 12 minutos corridos.
  - Descanso de 5 minutos.
5. En eliminación directa:
  - Serie de 3 penales.
  - Muerte súbita.
6. Uniformes y equipamiento:
  - El IMSS dará uniformes para las personas jugadoras y el cuerpo técnico.
  - Prohibido el uso de accesorios que puedan causar daño.
  - Balón de tamaño No. 4, presión baja.
7. Faltas, tarjetas y sanciones:
  - Tarjeta azul por correr o contacto indebido (2 minutos fuera).
  - Tarjeta amarilla.
  - Tarjeta roja.
  - Expulsión temporal o definitiva, según la falta.



## **VI. Arbitraje**

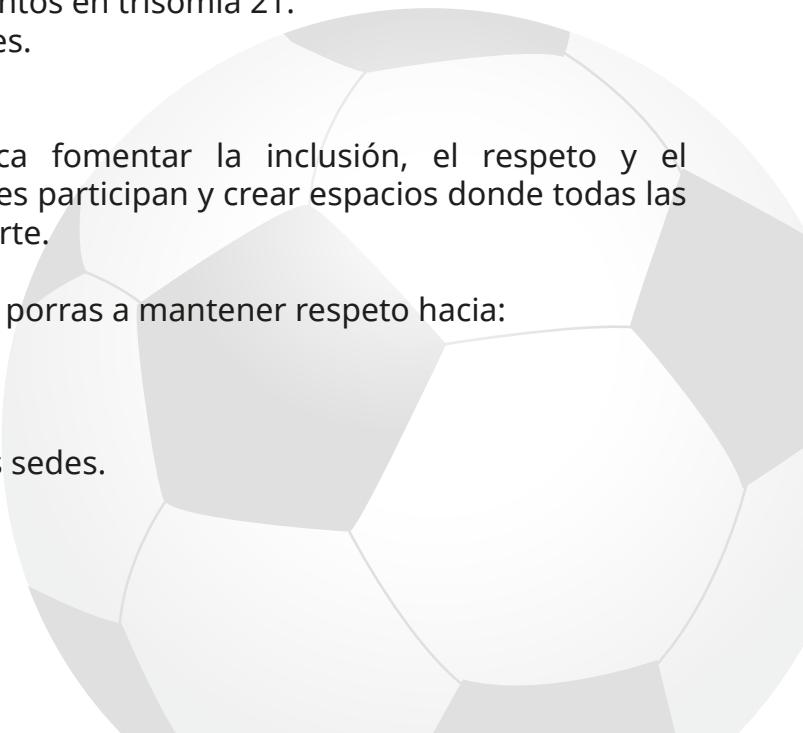
- Personal arbitral profesional con conocimientos en trisomía 21.
- Las decisiones del arbitraje serán inapelables.

## **VII. Disciplina y conducta**

Más allá de la competencia, el evento busca fomentar la inclusión, el respeto y el compañerismo; impulsar la autoestima de quienes participan y crear espacios donde todas las personas puedan desarrollarse a través del deporte.

Se exhorta a las personas jugadoras, familiares y porras a mantener respeto hacia:

- Rivales.
- Árbitros.
- Personal organizador.
- Los lineamientos internos para el uso de las sedes.



No se tolerará (ni por jugadores ni por acompañantes a los eventos):

- Violencia física o verbal.
- Conducta discriminatoria.
- Incumplimiento del reglamento.

Sanciones:

- Suspensión
- Pérdida del partido
- Exclusión del torneo.

## **VIII. Premiación**

A nivel estatal, cada OOAD definirá los premios.

En la fase nacional se otorgará:

- Primer lugar: trofeo y medallas.
- Segundo lugar: trofeo y medallas.
- Tercer lugar: trofeo y medallas.

## **IX. Transitorios**

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la División de Promoción de la Salud adscrita a la Coordinación de Bienestar Social.

Para este evento se tiene contemplado por la Coordinación de Bienestar Social, el pago de hospedaje, alimentación, arbitraje y uniformes de personas jugadoras y cuerpo técnico, así como pago de estancia y alimentos de 1 acompañante por cada persona jugadora (familiar).



El traslado del lugar de origen a la Ciudad de México (CDMX) y el regreso estarán a cargo de las Asociaciones participantes y del OOAD. El transporte de la CDMX (saliendo del Centro Médico Nacional "Siglo XXI") al CV IMSS-Oaxtepec correrá a cargo de Nivel Central del IMS

En caso de que familiares y porras quieran acompañar a las personas jugadoras, deberán cubrir el total de sus gastos y responsabilizarse de las reservas correspondientes de manera personal, directa y oportuna al CV IMSS-Oaxtepec a la siguiente dirección:

<https://www.centrovacacionaloaxtepec.com.mx/> o al teléfono: 735-356-0101



Ciudad de México, enero de 2026.



Gobierno de  
**México**

